



SESION ORDINARIA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de febrero de 2013, siendo las 15:56 hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **VIVIANA VARGAS**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **SERGIO GUZMAN UBILLA**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Encargado de la Unidad de Control Sr. **VÍCTOR FARIÑA GONZALEZ**, la Directora de Transito (S) Sra. **RUTH FAEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✚ Acta de Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 11 de febrero de 2013.
- ✚ Acta de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 28 de febrero de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- RRHH; Informa movimiento de personal mediante Ord. N° 4 de fecha 13 de Febrero de 2013.
- 2.- Administración y Finanzas; Informa sobre políticas de mayores ingresos y disminución de gastos.
- 3.- Contraloría General de la Republica; Informa sobre cargo vacante de Secretaria Municipal.
- 4.- Municipio realizará demanda civil por funcionarios a honorarios que organizaron propaganda política.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para nombrar a personas destacadas de la comuna, durante homenaje de los 169 del Aniversario de la comuna.



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 11 de febrero de 2013, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 28 de enero de 2013, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Concejel Nicolás Romo, aclara que la fecha de la citación esta errónea ya que la fecha del acta es 28 de enero y no 04 de febrero como se indica en el papel.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- RRHH; INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL MEDIANTE ORD. N° 4 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2013.

El Sr. Alcalde, se entrega entonces para conocimiento de este concejo los movimientos de personal según lo registrado en forma correspondiente.

2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS; INFORMA SOBRE POLITICAS DE MAYORES INGRESOS Y DISMINUCION DE GASTOS.

El Sr. Alcalde, al parecer este tema ya se había dado a conocer al concejo y era un informe que surgió de la Dirección de Administración y Finanzas el 18 de enero pasado y me parece que ya había sido dado a conocer al concejo municipal.

La Sra. Viviana Vargas, ese documento tenía relación con el hecho cuando se informó que teníamos que hacer el traspaso a la Corporación Municipal y en fondo ese documento indicaba que en esta primera instancia íbamos a tener que hacer una modificación del orden de los \$500.000.000.- millones de pesos y nosotros planteábamos cual eran las políticas, en que aspectos nosotros nos basábamos para poder cumplir con esos \$500.000.000.- millones de pesos. En primera instancia sabiendo que en el fondo a mediados de año, teníamos que nuevamente analizar para traspasarle a la corporación y dentro de eso se planteaba el tema que se nos había informado que íbamos a tener menos ingresos del fondo común municipal, pero a su vez que nosotros teníamos como políticas para recuperar ingresos respecto a este tema de que hablamos de la iniciación de actividades de empresas que no tienen patente y que nosotros habíamos hecho el cruce con Servicio de Impuestos Internos, y que es un trabajo que vamos hacer pasando todo el tema de Permiso de Circulación que también es uno de los ingresos fuertes que nosotros tenemos que planteábamos que íbamos abarcar esa temática para poder recuperar ingresos y lo mismo citaba a que lo hiciéramos por las otras instancias como es áridos y todo lo que era propaganda, etc., en ese contexto era el documento que se envió.



El Sr. Alcalde, bueno yo aquí le puse secmu tabla de concejo y después le puse todas las direcciones, como el título era ese proponer aumento de ingreso y disminución de gastos. Reitero aquí a todos los directores presentes que se fortalezcó el análisis y que llegue porque hasta el momento no me han llegado propuestas específicas de cada dirección de aumento de ingreso o disminución de gastos, le puse Secplac y Control asumir el presupuesto 2013 y sus modificaciones.

La Sra. Viviana Vargas, la primera modificación presupuestaria se incorporó esto, los \$500.000.000.- millones, esa era como la base para hacer la primera modificación que aprobó el concejo.

El Sr. Alcalde, si hay alguna consulta siempre es bueno estar todas las semanas estar dando informe del nivel presupuestario por la situación que vivimos y por lo tanto nuevamente ponía este tema en refresco de la memoria.

3.- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; INFORMA SOBRE CARGO VACANTE DE SECRETARIA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, tal como los señores concejales tienen en sus manos aquí hay un oficio, "transcribo oficio que indica al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Buin, por parte de la Contraloría", donde se emite una copia de un oficio de esta entidad de control, para su conocimiento y fines consiguientes. Lo que se adjunta es una carta que la Contraloría le responde a la Sra. Francisca Echeverría Faccini, quien hizo su planteamiento ante la Contraloría, que le correspondería a ella asumir el cargo de Secretaria Municipal de este Municipio y tal como ahí se señala, yo ahí le hice algunos subrayados y escritos, para mejor entendimiento, la Contraloría le dice que no tuvo derecho a acceder el cargo de Secretaria Municipal grado 6°, es la respuesta de la Contraloría a la Sra. Francisca Echeverría y sobre el punto de Viviana Vargas que también habían comentarios que supuestamente también le correspondería asumir el cargo de Secretaria Municipal la Contraloría dice Viviana Vargas, servidora grado 8° de la escala Municipal de la notada planta, carece del aludido derecho también. Ahora el punto concreto yendo al fondo del asunto para que quede absolutamente claro, porque a estas personas no les correspondería el cargo de Secretaria Municipal, es porque cuando se produce la vacante de Secretaria Municipal en ese instante, a esa fecha no había nadie más que ascendiera, solamente le habría tocado a la Sra. Francisca Echeverría, pero ella posteriormente renunció y al renunciar en ese momento renuncia a todo lo que le correspondía y lo segundo no le toca a la Sra. Viviana Vargas es porque ella habría ingresado al grado 8° algunos días después de que se produjo efectivamente esa vacante, aquí hay una cosa bien matemática y bien establecida, con lo cual queda claro que el cargo de Secretaria Municipal, está vacante y situación que me la habría comentado la Sra. Viviana Vargas desde un comienzo cuando le consulte sobre ese punto y también después me di cuenta que la Jefa de Personal tenía otra visión que en el primer análisis matemático y bien estudiado no tenía asidero, por lo tanto, hoy día la Contraloría en resumen nos dice que el cargo de Secretaria Municipal se encuentra vacante y por lo tanto se puede proceder al concurso público del cargo, cuando se estime pertinente de acuerdo a la legislación vigente.

4.- MUNICIPIO REALIZARA DEMANDA CIVIL POR FUNCIONARIOS A HONORARIOS QUE ORGANIZARON PROPAGANDA POLITICA.

El Sr. Alcalde, el control anterior don Cristian Villarroel me manda un documento que es cierre de una investigación sumaria que se habría iniciado producto que el 24 de octubre del año 2012, el concejal Patricio Silva, pilló infraganti, con cámara en mano a un grupo de funcionario municipales en la oficina de la Directora de Dideco elaborando propaganda política del alcalde en ese momento el Sr. Etcheverry, esta gente comandada por Gustavo Rivas estaría allí involucrados en estos delitos, por lo tanto, aquí en la Investigación Sumaria, proceso interno que hace el municipio, se determina el cierre del sumario por que las personas no tienen la categoría de funcionario ni de planta ni de contrata, por lo tanto, no tienen "responsabilidades administrativas municipal" por ser a honorarios, yo no comparto esa visión aquí cualquier funcionario a honorario debería ser sometido a cualquier sumario y debería ir a declarar a cualquier sumario interno municipal, porque tiene un vínculo. Alguno de estos secuaces no fueron ni si quiera a declarar, además, se aplicó en esta investigación el simple criterio de que son a honorarios. Pero para no seguir el tema acojo a pesar de mis diferencias y porque la Contraloría normalmente ha emitido también pronunciamientos en el sentido de que los honorarios no tienen responsabilidad administrativa; acojo ese tema, pero asumo también la visión de que aquí hay delito y por lo tanto los demandamos como municipio a la justicia civil, para que la justicia determine la sanción que corresponde a estos delitos cometidos por parte de estos funcionarios y su jefes y como el jefe ya no es jefe y está en el ámbito que no es municipal, que la justicia lo cite a declarar, por lo tanto, yo voy a pedir que al Sr. Etcheverry y a toda la línea directiva del municipio anterior responsable de esta situación sea citada por la justicia para que responda frente a este grave delito, que no solamente conmociono al ámbito local, sino que fue de acuerdo a las estadísticas comunicativas de internet, fue una situación de escándalo nacional, que nunca se había visto frente a este tema, por lo tanto, se realizara demanda civil en contra de los involucrados.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, se sigue además lo solicitado por el Control, quien dice que es la única forma de sancionar de alguna manera.

El Concejal Sr. Patricio Silva, el tema da para varias aristas en el sentido de que las penas muchas veces son mínimas en el sentido de cuando se sorprende en este caso personas cometiendo alguna irregularidades, yo creo que muchas veces el tema de la labor que uno tiene se confunde con la labor que tienen estas personas, yo creo que independiente que sean honorarios, el tema más complicado aquí deben ajustarse al principio de la probidad administrativa, el tema es que aquí se debería de establecer que aquí no hay funcionarios de primera o segunda y tercera categoría, los A tienen que hacer esto, los B esto y los más rascas no hacen nada, aquí el tema es que todos somos funcionarios públicos tenemos responsabilidades e incluso nosotros al no ser electos o dejar nuestros cargos también tenemos responsabilidades pasado el tiempo y los años después que uno ejerce este servicio. Y yo creo que aquí el tema me parece grave, del punto de vista si bien el departamento de control establece que no hay responsabilidades administrativas, yo creo que hay los suficientes argumentos jurídicos que pueden establecer la irregularidad, pero en si yo creo que es grave, porque hace un par de años yo denuncie a unos funcionarios que hicieron sustracción de mi nombre, donde ocuparon mi clave, ocuparon mi nombre, utilizaron computadores y donde el propio cibercrimen estableció los nombres de los funcionarios y la propia fiscalía estableció que no habían los

suficientes datos, sabiendo que yo había dado el nombre de las personas, sabía que las personas que habían declarado, sabía que eran funcionarios municipales con nombre y apellido y el cibercrimen estableció el día y hora en el que ellos hacían esta usurpación de nombre y después me entere que las penas son muy mínimas.

El Sr. Alcalde, pero esa acción usted la hizo como.

El Concejal Sr. Patricio Silva, la acción yo la hice como persona natural por que ocuparon mis claves y nombre de quien habla y yo creo que el Fiscal al archivar la causa, yo creo que fue muy grave, yo quiero llegar al punto de que a que estamos llegando, aquí muchas veces se desnorta la familia, se nos acusa de irregularidades, se nos ofende gratuitamente y esto no queda en nada, se dice que esto hoy día se llama humor político y yo al Gobernador le decía; oiga va a empezar el festival de la corrupción gobernador, usted está aquí sentado al lado mío y yo pienso que usted no es corrupto, y yo pienso que esto es grave, se intenta llamar humor político, donde se te acusa de irregularidades, de cometer faltas y yo creo que cuando uno sorprende a una persona cometiendo una evidente falta a la probidad, se tiene que establecer un precedente y que hay cosas que no deben ocurrir en la Administración Pública y también debería de haber un manual de procedimiento en esto, insisto yo no comparto el tema de que existan funcionarios de primera o segunda categoría, uno siempre lucha de que ojala pudieran tener la mayor cantidad de beneficios los funcionarios, pero también las responsabilidades son súper importantes.

El Sr. Alcalde, y esos hechos de la vez pasada, por que fueron.

El Concejal Sr. Patricio Silva, fue por usurpación de nombre, personas que ocupaban mi nombre, le hacían llegar correos a personas, con insinuaciones de carácter sexual, insinuación con delitos económicos, ocupando las claves mías, mi nombre.

El Sr. Alcalde, y eran funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, si eran funcionarios.

El Sr. Alcalde, entonces el Sr. Jurídico, asumamos una acción en contra de esas personas, busquemos quienes son, pídale los antecedentes al Concejal y que la municipalidad haga la acción correspondiente, no importa quien sea, aunque sean parientes míos. Porque un funcionario municipal debe comportarse como corresponde y no estar involucrado en situación ilegales y además, se supone que los funcionarios municipales deben mantener una vida coherente en lo público y en lo privado, si los delitos cometidos fueron en lo privado o político, tiene que ser coherente con su sentido de ser funcionario municipal. Voy a dar un ejemplo una vez había un funcionario municipal que estaba discutiendo con su señora en la calle, peleando y yo dije pero como puede ser, averigüen y efectivamente nosotros podríamos demandarlos por ser funcionarios municipales no pueden tener un comportamiento inadecuado y que no corresponda en cualquiera de sus ámbitos privados, sea familiar, sea político y si además se hizo eso, que se estudie el caso y que se demande que es lo que corresponde.



El Concejal Sr. Patricio Silva, si el tema yo insisto, algunos no lo asumen e incurren en irregularidades, te imputan delitos, te imputan faltas, el tema es que ocupan la imagen de uno para muchas cosas, aquí yo creo que basta ya de estas personas que se dicen ser comunicadores de la verdad. Aquí hace un tiempo paso lo de la Concejala Sandra Meneses, y todos le demostramos nuestra solidaridad, pero yo creo que ahora ya se pasaron de la raya, en el sentido de que mucha veces insisto salen con irregularidades, donde la memoria es muy frágil y después nadie se acuerda, yo digo cuando me va a tocar a mí, porque a lo mejor es un delito vivir en una vivienda social, porque parece que es delito vivir en una vivienda social en esta comuna, sabiendo que tanto luchamos, tanto que signífico luchar por una casa y tener una vivienda pero parece que uno tiene que irse por que no tiene derecho a tener una casa o una vivienda social, el tema es que yo me siento orgulloso de lo que tengo y si alguien quiere saber si algo uno se robó, que lo digan directamente, pero no en base de que se creen topase, no sé qué se creen, miren yo hace un par de días, me dirigí al Sr. gobernador y le planteo la situación política, como representante del presidente, porque a veces le puede tocar a cualquiera de nosotros, pero también yo siento muchas veces el temor de que cuando uno obtiene un beneficio muchas veces uno tiene que renunciar, más de una vez hemos tenido que abstenernos en cualquier tipo que le den a la familia porque si alguien dice que está evidente, salen todos publicando, salen todos dueños de la verdad; que uno arregla la ficha, que uno arregla la encuesta y ahí uno aparece haciendo puras irregularidades y la practica a esas personas siguen igual, no les pasa nada y al final ellos creen tener la razón de todo lo que están diciendo, y el hecho más grave aquí, es la asignación de supuestas irregularidades y a veces se les pasa la raya en muchos temas de que nosotros podemos ver como Concejal, yo insisto lo que uno tiene, lo que ha logrado, yo en mi vida y si algún día ya no estoy en esto, yo no quiero que a uno lo anden apuntando con el dedo, porque parece que todo lo que uno hace es robado, porque parece que todos somos corruptos o todos somos como quieren decir ellos y yo te digo lamentablemente yo creo que aquí lo que se viene ahora es marcar un precedente, yo agradezco en ese sentido si se quieren tomar medidas judiciales, pero también como institución yo creo que cuando empiezan a dañar a la familia, empiezan a afectar el entorno, al final el tema yo lo llevo al tema de la vivienda, parece que es malo cuando uno obtuvo una casa, yo siempre lo he dicho, yo me siento orgulloso.

El Sr. Alcalde, a los que no critican al final es a los corruptos que se van a vivir a condominios, no teniendo un sueldo correspondiente. A mí me critican por que vivo en una población común y corriente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, a mi imagínate uno tiene que aceptar venir de una población como la Manuel Plaza, ósea por favor yo te digo cuantas veces hemos querido denunciar a los traficantes y a los delincuentes y uno ha tenido que plantiar la labor que uno tiene como concejal y que uno no dice la verdad que poco menos uno está ligado al narcotráfico y ya córtela porque al final uno lo que siente, esto de la política es sin llorar pero yo insisto a veces a esta gente se le pasa la mano y yo creo que más de una vez me han dado ganas de darles un aletazo a los que veo por ahí porque se han metido con mi familia, pero uno tiene que tener compostura y quedarse ahí en una situación, porque políticamente tienen que cuidarse porque es autoridad las 24 horas, yo agradezco las medidas judiciales que se quieren tomar, pero no vengán ahora de que es humor político, ya quieren hacer una revista de la corrupción, una revista de las acciones, yo creo que ya tenemos que tomar acciones nosotros.



El Sr. Alcalde, dígame que vengan hacer un reportaje que yo les puedo entregar antecedentes para esa revista de la corrupción, tengo como 20 casos por lo menos, de gente muy destacada de Buin, de jerarquía del poder anterior y documentados además así que no voy a cometer ningún delito.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, bueno hagámoslo en el Buinense.

El Sr. Alcalde, es que estamos ahorrando, no vamos a sacar el Buinense todavía.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, alcalde sobre lo mismo yo creo que así como hemos visto, yo por lo menos que llevo más tiempo en las redes sociales he tomado una decisión de eliminar a todos los anónimos, porque yo creo que esa es una forma, pero a pesar de eso siguen. Bueno para eso existe una Brigada en Investigaciones, que se llama del cibercrimen donde uno puede hacer denuncias si es que uno se siente atacado o menos cavado por alguna de las versiones que se comenten ahí por algún personaje anónimo. Se han descubierto, hay precedente de donde se han hecho denuncias de este tipo y se ha descubierto por esta brigada, ya que tienen acceso al IP y a varias cosas, así que yo creo que ese es el camino a seguir digamos si alguien se siente ofendido o difamado por alguno de estos anónimos, personajes que abundan, que hay de lado y lado, también quiero decirlo porque también he sido atacado por gente que se supone que es de mi sector.

El Sr. Alcalde, yo he rechazado en mi propio Facebook a todos los de lado y lado e incluso hay algunos que no son tan ofensivos y que incluso defienden mis posiciones y yo les digo por favor ustedes no me defiendan porque tienen la dignidad de defender nuestra gestión, pero esa actitud mía de criticar a todo, no la he visto en el otro lado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, y sobre lo demás por supuesto que estoy de acuerdo que se tomen las acciones legales como corresponde porque creo que el hecho que ocurrió es de una gravedad inmensa, especialmente por lo que vino después por que no hay que olvidar que se trató de alguna manera de responsabilizar a Carmen Calderón que esta acá y a ella que a pesar de que no tenía ninguna responsabilidad administrativa, se quiso hacer esa jugada, y son cosas que no deben volver a suceder sea cual sea la administración, yo creo que es un hecho tan lamentable que no quiero usar términos más peyorativos, porque lo que se intentó después, para mí eso es incluso más grave el haber tratado de lavarse las manos todos los personajes que estaba involucrado y haber culpado a alguien que no tenía nada que ver por ser responsable administrativa de alguna manera, trataron de meterla a última hora a través de un decreto como que ella era la subrogante y eso fue lo peor que pudieron haber hecho.

El Sr. Alcalde, si no hay más comentarios pasemos al siguiente tema.

5.- SE INFORMA QUE SE REALIZARA NUEVAMENTE EL SUMARIO, POR LA MUERTE DEL PROFESOR DEL LICEO DE GUINDO; EL QUE TERMINÓ ANTERIORMENTE EN UNA SIMPLE AMONESTACION VERBAL

El Sr. Alcalde, le pido que informe y explique este oficio al Gerente de la Corporación el Sr. Ariel Gómez, solamente en la presentación del tema, decir lo siguiente, me mandó una carta la familia hace un tiempo atrás, no había tenido tiempo de abordar el tema, me la entregaron como el 07 de diciembre, pero a mediados de enero, logre enviarla al Gerente de la Corporación, para que viera este tema, en la carta ellos piden justicia, segundo piden la reapertura de la investigación que se había hecho anteriormente, a mí me explicaron verbalmente, que como al profesor Celestino Correa lo habían pintado de que tenía muchas irregularidades económicas en el Liceo de Guindos y ese era como un sentido común que corría en algunos pasillos e incluso recuerdo una carta del Sr. Luis Yañez, del colegio de profesores o del sindicato, donde pedía severas investigaciones de lo que pasaba en guindo. La familia me informo cuando me entrego la carta que la Contraloría había dicho que había una diferencia de \$30.000.- pesos en la contabilidad del liceo, por lo tanto, esta carta la mande al Gerente de la Corporación el cual me mando este Oficio, donde yo puse que se debía hacer lo que él me estaba planteando.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, muy buenas tardes, bueno una vez recepcionada la carta de los hijos del Sr. Celestino Correa, doña Roxana y Cesar Correa González, el asesor jurídico de la Corporación analizo los antecedentes emitió un informe en virtud del cual da cuenta de dos irregularidades o vicios en el procedimiento, uno de forma y otro de fondo, bueno señalar en primera lugar que este sumario se inició por la muerte del Sr. Celestino Correa, quien se suicidó en el Liceo de Guindos su cuerpo fue encontrado el 03 de marzo del año 2011, producto de eso se inició un sumario administrativo, para esclarecer los hechos y establecer eventuales responsabilidades administrativas, ese sumario fue instruido por el asesor jurídico de la corporación de aquella época el Sr. Patricio Rios, contratado a honorarios y concluyo con una sanción en contra del Sr. Pedro Pablo Roa, por no haber cumplido con el procedimiento en cuanto al traslado del Sr. Celestino Correa, toda vez que se había dispuesto el traslado de este profesor como inspector del liceo de guindos a profesor de aula en los rosales del bajo y se sanciono con una amonestación verbal. El vicio de forma que se pudo constatar en este procedimiento es que el sumario se realiza toda vez que el estatuto docente, en el art. 72 letra B, permite establecer o instruir sumario para determinar determinadas responsabilidades del personal docente y se remite a la norma del estatuto administrativo de los funcionarios municipales, conforme a la norma del estatuto administrativo, un sumario siempre debe ser instruido por un funcionario de igual o superior grado o jerarquía que aquel que se investiga y en este caso en definitiva se permite concluir que un sumario siempre se debe instruir en el mundo municipal, por un funcionario ya sea de la planta o a contrata y que tenga responsabilidad administrativa, jamás un sumario puede ser instruido como fiscal, por un funcionario a honorario y en este caso como señale el asesor jurídico de la corporación en aquellos años, estaba contratado a honorario, por lo tanto ese es el primer vicio formal, ese procedimiento está viciado desde el principio, desde el momento que se dicte la resolución nombrándolo a él como fiscal y por ultimo un vicio de fondo, es la sanción que se aplica es una amonestación verbal, sanción que no existe en el organismo jurídico nacional, la sanción que proceso son: la censura por escrito, la multa o la suspensión y la destitución y en el caso puntual del mundo del estatuto docente, debemos entender que la única sanción posible es la destitución, toda vez que esta norma que permite realizar sumario está en el art. 72 que esclarece las causales de terminación de la relación laboral entre el docente y el sostenedor respectivo, ósea la sanción debió ser destitución, por lo tanto la sanción aplicada no fue ajustada a

derecho. Por otra parte ese sumario que está viciado, y que una vez que concluye y si hubiese estado bien llevado es público también, puedo contarles que carece de antecedentes suficientes, por ejemplo a mí se me hizo llegar por parte del ex director una carta, que fue encontrada junto al cuerpo de don Celestino, su carta de despedida, esa carta no fue adjuntada al sumario, bueno este sumario está siendo instruido como corresponde, por una funcionaria de jerarquía similar al del director de educación, está oficiándolo como fiscal la directora de salud, ella nombro como actuario al asesor jurídico de la corporación y yo le remití para colaborar con la investigación copia de esta carta que no había sido acompañada previamente, ahora el estado de la investigación lleva recién un día, pero tampoco lo conozco toda vez que el sumario es secreto hasta la formulación de los cargos, donde se hace público para el funcionario respecto del cual se formulan cargos, y solo una vez que se dicte la resolución definitiva, ya sea sancionatorio o declarando el sobreseimiento del mismo, sin aplicar sanciones, recién hay se hace público, por lo tanto lo que haga o haya hecho hasta ahora la fiscal es algo que desconozco y tampoco se podría informar. Se le otorga un plazo de 20 días para la investigación, conforme a la ley podría ser prorrogado también.

El Sr. Alcalde, se da por informado este tema, con el sentido de que todos los concejales sepan al respecto.

El Concejal Sr. Miguel Araya, una pregunta aquí había dos sumarios: el sumario administrativo y había una investigación en la justicia, se ha pedido algún informe a la justicia.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, no.

El Sr. Alcalde, yo tampoco he sabido nada de la justicia.

El Concejal Sr. Miguel Araya, entiendo que la familia se hizo parte de la investigación.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, entiendo que la familia había hecho una denuncia, pero bueno todos esos antecedentes va a tener que recopilarlos la fiscalía si es que lo estima conveniente, hasta el momento la corporación no cuenta con antecedentes de la investigación y si es que existe querrela o no, nosotros somos terceros ajenos a la investigación, por lo tanto no nos van a proporcionar antecedentes, los familiares las víctimas o que se consideran víctimas tienen derecho a los antecedentes de la investigación los herederos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pero la municipalidad o la corporación fue parte querellante.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, bueno me permito informarles que ese juicio no está en el informe de juicios que nos proporcionaron, por lo tanto, careciendo de información de todos los juicios que posee la corporación, malamente yo puedo saber esa información o si existe o no la información.

El Concejal Sr. Miguel Araya, averígüelo.



El Sr. Alcalde, averigüemos al respecto en jurídica, en la municipalidad como en la corporación.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, se va a averiguar pero quiero dejar en claro que dentro del informe de juicios que posee la corporación, no esta información alguna sobre juicio o denuncia iniciada por la muerte de don Celestino Correa.

El Sr. Alcalde, pero tú dices que la municipalidad, esa parte no la entiendo, la municipalidad hizo algo en contra de quienes.

El Concejal Sr. Miguel Araya, no recurdo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, de quienes resulten responsables.

El Sr. Alcalde, a de los que sean responsables.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, si se pudo haber hecho denuncia, pero la denuncia no nos hace parte del procedimiento, como cualquier persona que puede hacer una denuncia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, no eran dos instancias, eran tres instancias, una en la fiscalía que se hace directamente por la muerte de don Celestino, la otra es el sumario que esta don Patricio Rios en la investigación y la investigación que tiene que hacer el seremi o el ministerio de Educación que es la otra arista de la investigación, yo encuentro grave que la carta nunca hubiese sido parte del sumario, sabiendo que este tema salió en la televisión, en un diario de circulación nacional, en radio cooperativa y en muchos medios de comunicación los antecedentes. Y le encuentro toda la razón en que jamás un funcionario a honorarios puede perseguir una investigación y también fue un cierto descuido de nosotros que tampoco nos dimos cuenta que el funcionario tenía contrato a honorarios, yo creo que ahí, no sé lo que paso, pero respecto a la investigación estoy de acuerdo por la familia del Sr. Celestino se tiene que investigar lo máximo posible, en la fiscalía, en el sumario que ya sabemos que se va a reabrir y en Seremi de Educación, que también es un punto importante.

El Sr. Alcalde, yo creo que son como puras declaraciones de buena intención generalmente en estas circunstancia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, nosotros como concejo esa vez solicitamos una acción.

El Sr. Alcalde, habría que averiguar si se llevó acabo, a ver a la secretaria municipal, hubo acuerdo o no.

El Concejal Sr. Patricio Silva, hubo una carta.

El Concejal Sr. Hernán Calderón, si sobre eso me quería referir, nosotros como concejales, 5 concejales de los 6 ya que el concejal Tocornal ya no estaba, hicimos una declaración pública pidiendo la renuncia del Sr. Rodo por estos hechos, ya que eso

consta también en los antecedentes que no se si están el sumario o no, no se tiene alguna valides o no pero esa era la opinión del concejo y yo sigo manteniendo la misma.

El Sr. Alcalde, bueno todos los antecedentes que existan, ya que este sumario se reabre, como se dice.

El Gerente de la Corporación Sr. Ariel Gómez, a ver lo que se dispuso fue la invalidación del sumario anterior, porque tiene vicios desde su nacimiento y se instruye un nuevo sumario para investigar los hechos.

El Sr. Alcalde, bueno que también la Secretaria Municipal y los propios concejales hagan llegar los antecedentes al Secretario General de la Corporación, para que los analice y vea si es pertinente o no entregarlos a ese sumario.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, me parece alcalde todo lo que se ha manifestado y que se hagan las investigaciones del caso y que se acumulen a lo que está haciendo la Corporación, todos los antecedentes anteriores, tal como se ha manifestado nosotros en esa oportunidad, la mayoría del concejo firmamos un documento e incluso preguntamos en varias oportunidades en que situación estaba, pero nunca se nos respondió, solo se nos decía que todo eso dependía de la justicia, por lo tanto, para no caer en lo mismo, ojala se nos vaya informando periódicamente en que va el proceso. Ahora yo pienso que por el impacto que se produjo no solo en el ámbito de los profesores, sino también en el ámbito de los propios alumnos y los apoderados del liceo de Guindos, me parece que sería hacer justicia y que se esclarezcan todos los hechos de lo que ocurrió en el caso de Celestino.

El Sr. Alcalde, si no hay más comentarios, le damos las gracias al Secretario General. Y antes de pasar a Tabla, quiero dar un

6.- INFORME PRELIMINAR DE LA SEMANA BUINENSE.

El Sr. Alcalde, informe preliminar, verbal, que el Director de Dideco, nos pueda dar, con respecto a nuestro objetivo de la Semana Buinense, que ha tenido una buena parrilla que no es barata y por lo tanto eso llama a inquietud de ciertos sectores y a mí en primer lugar, que en lo posible la Semana Buinense se pueda autofinanciar, así que denos un informe verbal de los gastos e ingresos.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, hoy día tenemos ingresos por \$116.000.000.- millones de pesos y en la cual nos faltan varios aportes que ingresar. En la Semana Buinense, el 50% de las gastos va en la parrilla que es lo que genera la expectativa y el otro 50% se va en el sistema operacional, eso está proyectado en un principio entre \$115.000.000.- y \$120.000.000.- millones de gastos y creo que puedo llegar al autofinanciamiento con el tema proyectado en \$122.000.000.- millones, ósea nos estaría quedando utilidad, seguimos haciendo gestión para seguir generando recursos, con el tema de la fiesta, pero en el fondo que los concejales se queden tranquilos, que no nos vamos a meter la mano en el bolsillo para financiar la fiesta.



El Sr. Alcalde, y están incluido gastos, como por ejemplo, horas extras del personal municipal.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, en la proyección no, y por eso vamos afinar todos esos detalles y por transparencia vamos a incluir todo lo que corresponde a horas extras, etc.

El Concejal Sr. Miguel Araya, las chaquetas rojas también están incluidas.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, si están en el presupuesto, están dentro del Item del Aniversario. Pero claro que hemos tenido que hacer modificaciones, tuvimos que incorporar unos encarpados para mantener el glamour de la fiesta y en esta estrategia que nos ha planteado el Alcalde, claramente nos va a servir para hacer el lanzamiento también de la vendimia que aprovecho de informarles que se va a realizar los días 15, 16 y 17 de marzo, va hacer la primera vendimia de la RM y el Alcalde ya me ha solicitado el mismo tema del autofinanciamiento.

El Sr. Alcalde, yo he solicitado el autofinanciamiento de la Fiesta de la Vendimia, pero consiente de que muchas veces, por lo menos antes cuando yo estaba de alcalde se autofinancio, con la pura venta de copas y ese tipo de cosas se autofinanciaba.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, si de echo presentamos un 2% para el tema de la vendimia.

El Sr. Alcalde, y lo van a dar o no, con eso se podría financiar todo.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, bueno ahí lo estamos viendo, así que le pido el apoyo a los concejales hagan las gestiones al interior.

El Concejal Sr. Miguel Araya, si haremos las gestiones.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, ayer le planteé al alcalde la posibilidad de que sigamos utilizando la capacidad instalada en el aniversario, con la cual podría seguir generando recursos, la cual estoy afinando y se la voy a presentar al alcalde para poder seguir generando recursos.

El Sr. Alcalde, yo lo que quería más que eso es que diga cuánto valen los artistas.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, aproximadamente la parrilla de artistas son \$60.000.000.- millones de pesos.

El Sr. Alcalde, ya uno por uno.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, yo pedí un informe de eso.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, si lo estamos preparando, Américo cobro \$12.000.000.- millones de pesos, haber Américo partió cobrando \$19.000.000.-



millones de pesos y negociamos directamente con ellos y logramos bajarlo a \$12.000.000.- millones de pesos, así que también es importante que hay una gestión, por ejemplo el escenario antiguamente se contrataba por \$ 8.000.000.- millones de pesos y este año logramos \$4.000.000.- millones más IVA, todas las carpas se pagaron \$20.000.000.- millones, ahora las contratamos por \$16.000.000.-, amplificación \$28.000.000.- millones, los contratamos por \$20.000.000.-, osea la instrucción del alcalde fue hacer gestión para rebajar los gastos, pero no bajando la calidad, incluso en algunos ITEM hemos ganado calidad, pero eso lo vamos a tener en un informe.

El Sr. Alcalde, ya vamos por día, el primer día cuanto gastamos, el primer día que es lo que fue.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, llevamos tres días nomas director.

El Sr. Alcalde, ya Intillimani cuanto cobro.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, \$3.000.000.- millones.

El Sr. Alcalde, ya el segundo quien estuvo, los prisioneros, cuanto cobraron.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, \$3.500.000.-, lo más caro es Américo y también temas importantes es que Américo nos pedía una ficha de sonido especial para ese día, una ficha que valía \$12.000.000.- millones solamente la ficha, gestionamos, gestionamos y les presentamos una ficha técnica que es la que estamos trabajando todos los días y nos aceptaron, así que también se han hecho una serie de gestiones, así como hemos sacado también todos los productores, que se llevan el 30% generalmente.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, lo otro que me preocupa a mi director es el día que le toque a Américo, están preparados por que se supone que va a venir mucha más gente.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, tenemos dos días especiales que es Sol y Lluvia y Santa Feria, estamos implementa un sistema que nos permita sacar todas las sillas, para hacer una pista de baile y que tenga un concepto de recital ese día.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, pero a mí me están pidiendo más entradas, porque la gente quiere sentarse a disfrutar el show.

El Sr. Alcalde, bueno para los concejales no hay problema para entrar, no miren a ver para ser bien claros, el tema de las sillas o no sillas, yo creo que la apuesta de las sillas, te ayuda a contener, porque si tú tienes vacío, es la invitación a decir cabros desordenados vengan aquí a dejar la grande, así que yo creo que hay que mantener las sillas independiente que después por cualquier motivo se nos desborde, como ocurrió con los prisioneros, pero a partir de ese momento que los presenten, así que yo soy partidario de mantener las sillas y hagamos un intermedio que permita con un grupo de funcionarios sacar las sillas.



El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, eso es lo que vamos a hacer y el dispositivo va a estar a cargo de Cristian Lanz.

El Sr. Alcalde, a mí me siguen insistiendo de que saque las sillas.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, yo creo que no, porque se van a venir todos adelante.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, yo creo que cuando se empiece a llenar se sacan las sillas.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, y lo otro alcalde que sería bueno informar que por tema de seguridad se suspende lo que es la fiesta del gimnasio, que es lo que más generaba conflicto.

El Sr. Alcalde, además que no hemos repartido invitaciones, a lo más sale en el folleto, pero dice que se pueden modificar las actividades. No y anda por ahí un grupo de cabros que me conto carabineros ayer, chicos que nos pueden dejar la grande. Además no es que yo le tenga miedo a hacer una fiesta disco pero es que creo que no estamos cien por ciento organizados nosotros como si lo hicimos anteriormente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, alcalde disculpe que me pase a lo que viene, pero lo he dicho siempre creo que la Fiesta de la Vendimia, lo he dicho en los años anteriores, creo que es un gasto demás traer artistas, es muy poca la gente que disfruta de los artistas, es muy poco el espacio, se gasta mucho en escenario, en amplificación y en los artistas, y no es el objetivo de la fiesta de la vendimia se debería tener un escenario mucho más pequeño y solamente presentamos grupos folclóricos locales y puede ser mucho más eficiente para lo que es la fiesta de la vendimia que es dar a conocer a Buin y que saquemos con traer un grupo de afuera si a nosotros los que nos interesa es que conozcan Buin, de echo los que hemos estado ahí nos hemos dado cuenta que no se alcanza ni si quiera a llenar las sillas y se colocan y se gasta muchísimo en el espectáculo y yo he planteado eso ya que estamos en un plan de ahorro y de autofinanciarse no gastemos plata demás.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, mañana vamos a tener una reunión para presentarle al alcalde el proyecto.

El Sr. Alcalde, no yo tengo una opinión más o menos similar a la del concejal, yo cuando empecé a escuchar que traían grandes artistas a la fiesta de la vendimia yo dije chuta y para qué.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, hay que tener buenas viñas y hay una gestión con bodegas argentinas, la idea es que ellos también participen, ese es un contacto que traigo desde Isla de Maipo se los quite por que ahora soy de Buin, bueno ahí vienen unos sommeliers argentinos, por el tema del Glamour y justamente el tema es dar a conocer a Buin, el patrimonio es importante.

El Sr. Alcalde, saben yo comparto lo que dijo el concejal, no es necesario traer tanto artista famoso, lo que si yo creo que sería bueno seguir en la noche, pero



hasta las doce o una, pero cuál es el objetivo de seguir hacer una tomatera, no la fiesta de la vendimia no es para que se transforme en una tomatera, el sentido es que realmente se expongan las viñas, que más gente vaya a compartir esos momentos y que como tú dices que la capacidad instalada sirva para que más gente vaya, pero no para transformar el asunto ni en un recital ni en un tomatera, igual que yo les dije ayer a unos vecinos que tenían lleno Balmaceda con sus vehículos porque les queda más cerca para llegar al puesto y me fueron a alegar y yo les dije si yo di las instrucciones de que saquen todos los vehículos si este no es el festival de los vehículos, si esta es la Semana Buinense, hay que ordenarse, yo pienso que debería durar hasta más tarde, incluso pasada las doce de la noche y que pueda haber grupos folclóricos que es lo que corresponde a la Fiesta de la Vendimia.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, aprovechamos también de informarle que la evaluación de los comerciantes es bastante buena, en promedio han vendido un 50% más que el año pasado a referencia de los días, el alcalde converso con cada uno y ahí le comentaron y están contentos.

El Sr. Alcalde, no y lo más increíble para mi es que los comerciantes reconozcan que les ha ido bien, hasta la Sra. Carmen, está feliz.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, bueno y los Pubs yo creo que ya recuperaron la inversión, y están súper contestos con el tema de las ventas.

El Sr. Alcalde, a y ocurrió un hecho anoche, que le robaron a la Claudita, toda la plata de los primeros días por que la había mantenido en su casa, entonces mientras estaba acá, como le toco jueves, viernes y sábado que no hay banco. Algún trabajador o alguien que supo que tenía toda la plata, toda la recaudación de los días previos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, me llevo un reclamo que en Balmaceda con San Martín me dicen que están sin luz, por el mismo tema de la Semana Buinense, para que aprovechemos de tener bien iluminado Balmaceda.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, desde Pinto ahí hay varios focos que están apagados por Balmaceda

El Concejal Sr. Miguel Araya, eso se presta para y como hay alto movimiento hasta tarde es bueno tener iluminado.

El Sr. Alcalde, hable con el capitán Silva de Carabinero y me dijo que la primera noche habían detenido a un solo tipo curado al final, pero yo también está ahí y la primera entrada de Carabinero no me gusto, son las 2:30 hrs. y se terminó el alcohol y se empiezan a meter entremedio de las mesas y como que ya váyanse. Entonces yo volví hablar al día siguiente con él y le pedí que la presencia de carabineros fuera más disuasiva que represiva o echar a la gente, que mal papel que carabineros este ya ustedes se van, como ocurría muchas veces me contaba mi hija que estaban ahí en el centro de la plaza, bueno eso es porque vienen carabineros de otros lados y están apurados por irse, anoche también nos pasó lo mismo, que venían carabineros de talagante o de san Bernardo y empezaron a visitar los puestos diciendo aquí se vende



alcohol hasta las 1:00 hrs. y yo dije no se vende hasta las 2:30 hrs. y la Claudia Isla me fue a reclamar y al final llamo al capitán Silva y claro que los carabineros se estaban subiendo por el chorro y creen que nosotros no sabíamos la ley y creen que se podía vender como las botillerías hasta la 1:00 hrs. y nosotros le dijimos que no, yo creo que el tema no es prohibir, ni echar, ni reprimir, sí que el tema es cada cual sabe hasta a qué hora dura la cosa y a las 3:00 de la mañana se termina el funcionamiento eso sí.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, si hasta las 3:00 hrs. está autorizado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, yo quiero felicitar al equipo de funcionarios municipal que está trabajando y a ud. Director especialmente, yo lo veo complejo este tema de la modificación de los Pubs, siempre durante mucho tiempo se había realizado en el medio de la plaza, si he visto poca presencia de Investigaciones.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, si están con un carro todos los días, pero ellos en las reuniones indicaron que estaban súper escasos de personal.

El Concejal Sr. Patricio Silva, no si el tema es el siguiente, el problema se puede generar siempre dicen cuando termina la actividad o hay un lapso en que se produzca el quiebre, en ese caso yo encuentro súper importante el tema de carabineros, que carabineros no puede andar con esa actitud de presionar a las personas o echarlas, yo creo que al revés y sobre todo el tema de los vehículos, hay mucha gente que ha tenido robo de sus vehículos y me han llegado reclamos de personas que les han robado los espejos o antenas, cosas chicas, yo creo que importante el apoyo de la defensa civil y de las personas que están ayudando, por la gran cantidad de personas, yo no tengo el número de personas que dio carabineros.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, el sábado planteaban que habían 22.000.- mil personas, primero hicieron una evolución de 18.000 mil ellos y siempre hay que ponerle un poquito más, pero ellos lo plantearon carabineros lo plantearon así.

El Sr. Alcalde, a mí no me interesa la cantidad de personas.

El Director de Dideco Sr. Fredy Carrasco, efectivamente el día sábado fue mayor.

El Sr. Alcalde, el Omar Garate que animo el sábado, hablaba de carabineros y yo creo que más bien era la necesidad de hacer sentir que había convocado mucha gente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, la verdad que de acuerdo del informe que entrega dideco me parece muy atendible y a la vez también me quiero sumar a las felicitaciones del personal que estaba trabajando tanto en el protocolo y la gente de la municipalidad y especialmente a la gente que está haciendo el aseo en la noche que es sumamente importante, por que rápidamente se nota que se produce una limpieza en el recinto de la municipalidad y lo otro que de acuerdo al informe económico que está dando y como siempre se manifestó ver la posibilidad de que esta fiesta resultara totalmente financiada y yo pienso que eso es un gran mérito de lo que se está realizando y eso yo

creo que eso habla muy bien de la organización misma y a la vez también da tranquilidad a los vecinos que se pensaba en la cantidad de gastos que se iban a realizar y yo pienso que con los informes que se están dando hasta el momento me parece justo y es digno de destacar el hecho de que se pueda autofinanciar esta fiesta y también la comunidad sepa que realmente se puede realizar un fiesta de aniversario de nuestra comuna, donde especialmente los jóvenes y las personas del adulto mayor tienen la posibilidad de entretenerse y mucha de la gente que ha concurrido a la fiesta de la semana buinense, es mucha de las personas que no tienen los medios para salir a entretenerse unos días después de una larga jornada en el año y yo pienso que esto es muy importante poder divulgarlo, porque significa que nuestra gente también tiene derecho a pasarlo bien algunos días y la calidad de artista que hay hasta este momento y la concurrencia de gente que hay y que ha participado noche tras noche me parece que la gente está muy contenta, así lo ha manifestado especialmente la gente de más edad en esta comuna.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA NOMBRAR A PERSONAS DESTACADAS DE LA COMUNA, DURANTE HOMENAJE DE LOS 169 ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

El Sr. Alcalde, se iban a hacer propuestas yo no he tenido tiempo de analizar, no sé si los señores concejales tienen propuestas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, yo tengo 3 nombres y quiero darlos a conocer y yo creo que la mayoría de la gente que está aquí a lo mejor van a coincidir con la opinión que voy a entregar yo aquí de cada uno de ellos:

- Sr. Luis Julio Leiva Peña, Médico, hoy día director del Hospital Barros Luco y una persona que es nacido y criado en nuestra comuna, hijo de don Luis Leiva Campos y doña Carmen Luz Peña.
- Sr. Hernán Aliaga Urbina, Profesor de Historia, fue Historiador, que trabajo en el Liceo A-131, de 72 años de edad, su esposa es doña Verónica Venegas López, fue exonerado político y estuvo también exiliado.

El Sr. Alcalde, le doy dos datos más fue Encargado de Cultura en el periodo del alcalde Errázuriz y después siguió dos o tres años más conmigo como Encargado de Cultura de la Municipalidad.

- Sr. Fernando Catalán Villanueva, hombre trabajador, una persona que se dedicó a trabajar desde muy joven, esforzado comerciante muy deportista fue jugador de la filiar de Colo- Colo, un hombre muy vinculado a las Fiestas Patrias y un hombre que instauró en Buin lo que se llamaba "Los anticuchos Catalán".

Esos son los tres nombres destacados por sus cualidades, uno por ser un Médico destacado, un gran profesor y el otro un hombre del mundo popular.

El Sr. Alcalde, ahora la idea, esto de hijo ilustre es tan como ponposo que tal vez de repente esta medio trillado, más bien yo creo que debería ser un reconocimiento como ciudadano destacado de Buin.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, por eso que he dado de tres sectores que son para destacar.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, yo también quiero proponer al Club Lautaro, específicamente al Equipo Campeón del Año 1982, la directiva del club me presentaron esta demanda iniciativa encabezada por Juvenal Troncoso.

El Sr. Alcalde, campeón de 1982.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, ellos me entregarían el listado mañana, para el reconocimiento, son 25 del equipo y yo creo que también a la directiva hacerles un reconocimiento.

El Sr. Alcalde, son muchos quijotes.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, se entrega un quijote creo yo y un diploma para cada uno.

El Sr. Alcalde, no sé qué opinan.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, puede ser uno por día, se hace un paréntesis de 5 minutos para premiar a alguien destacado.

El Sr. Alcalde, si yo creo que son meritorias las personas que se han nombrado y el Equipo Campeón deberían ser nombrados, 4 distinciones una por día. A Prensa, Comunicaciones, le encargamos que hagan un relato histórico con los antecedentes que ustedes puedan entregar o ellos puedan reportear y producirlo con fotos de ellos, fotos familiares de cuando eran jóvenes, si es que haya una buena consideración.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, esto para cuando.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, tengo reunión mañana en la mañana y me van a hacer entrega del listado y le voy a pedir antecedentes, cartografía.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, yo concuerdo con usted que tiene que ser pitones, pero ojo con el tiempo porque a veces estas cosas demasiado largas terminan aburriendo a la gente, y una persona homenajeada puede ser pifiada, gracias a un mal diseño de la programación.

El Sr. Alcalde, si por eso uno por día.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, si pero ojo no vayan a poner un video 10 minutos, porque la gente va a empezar a aburrir, por ejemplo el día que van a venir a ver Américo y van a presentar la premiación, van a empezar a pifiar y va hacer contraproducente.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, que lo pongan al principio.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, no si no importa si al principio o el final, pero que los aburran con un video muy largo, tiene que ser lo más simple.

El Sr. Alcalde, no si tiene que ser una cosa simple, una exposición de fotos, ya son 4 entonces, donde esta prensa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, hay que fijar los días o que prensa los fije.

El Sr. Alcalde, yo creo que los campeones deberían estar el dia que están los carros alegóricos, después el sábado que hay.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, el sábado es Juana Fe.

El Sr. Alcalde, es que después de la apertura folclórica puede ser.

ACUERDO N° 36

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el de las siguientes personas destacadas de la comuna para recibir homenaje con motivo de los 169 años del Aniversario de la comuna:

- ✓ Julio Leiva Peña
- ✓ Hernán Aliaga Urbina
- ✓ Fernando Catalán Villanueva
- ✓ Campeones del año 1982 del Club Deportivo Lautaro.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solamente alcalde que se revise la transmisión de los concejos online, que se estuvo haciendo y hace tres semanas que no está funcionando y por eso quiero expresar mi preocupación y lo segundo es si ha tenido alguna información del juicio quite.

El Sr. Alcalde, que novedades hay del juicio Huitre.

El Asesor Jurídico Sr. Geronimo Martini, ninguna novedad, los tribunales están cerrados por feriado judicial.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pero voy a volver a preguntar en marzo por si acaso y lo otro que me tiene preocupado.

El Sr. Alcalde, pero llamen a la empresa porque yo recuerdo que no teníamos antecedentes de eso, rápido en jurídica o tú tienes antecedentes de eso.

El Asesor Jurídico Sr. Geronimo Martini, ninguno porque me lo pidieron entrado el Feriado Judicial, no he podido rescatar información.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, no pero en jurídico esta la demanda que se hizo.

El Asesor Jurídico Sr. Geronimo Martini, no la he visto concejal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, no pero en la oficina de jurídica tiene que haber quedado la demanda o el expediente.

El Sr. Alcalde, y llame a la empresa y pregúntenle porque se supone que habría habido un fallo a favor del municipio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, quiero saber si es posible que puedan informar a través del programa de radio que está saliendo o a futuro en el diario, lo que pasando en el Complejo Deportivo de Bajos de Matte, cuál es su situación actual y también si se pudiera informar la deuda que se mantiene con aguas andinas y las facturas que se mantienen pendientes, yo quiero ver esto porque esta súper complicada la situación con los dirigentes porque no es un tema de voluntad, sino que los dineros que se involucran, aquí no es falta de voluntad política y hay que destacar lo que está solicitando Aguas Andinas, el dinero que falta y el tema de contactarse con el Club Deportivo, yo creo que es importante informar este tema sobre todo porque no son pocos recursos, la otra vez yo sé que usted informo las instancias que se podía tratar pero es importante informar a la comunidad la situación del complejo hoy día.

El Sr. Alcalde, en realidad nosotros no hemos difundido el tema, a través de prensa, sería bueno comunicarlo más ese tema. Secplac me estaba diciendo que estuvo analizando el tema y estaba medio complejo desde el punto de vista administrativo jurídico.

El Director de Secpla Sr. Rafael Jara, yo preparo un informe para el próximo concejo.

El Sr. Alcalde, mejor.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, me gustaría saber en qué condiciones o cual es el avance que tienen sobre un proyecto que se habían ganado por el CORE sobre la modernización de la calle Balmaceda, desde la calle Errázuriz hasta San Martín, que se estaba viendo la posibilidad dentro de todo ese proyecto de poder postular la ampliación en dirección de la calle Pérez a Errázuriz, porque estaba financiado lo que es Errázuriz hasta San Martín, entonces que es lo que pasa mucha gente pregunta porque se entregaron algunas informaciones oportunamente y a la vez las veredas en estos días ha transitado mucha gente especialmente el adulto mayor y está verdaderamente complicado lo que son las veredas y si no lo saben ahora, en lo posible tener un informe la próxima semana de la situación del proyecto que ya fue aprobado.

El Sr. Alcalde, les cuento hace rato que se decretó el llamado a licitación, se publicó, y todos esos proyectos de vereda salieron dos veces licitación pública, licitación privada y salieron declarados desiertos y le entrego la palabra al Secplac, para que nos dé una visión del tema.



El Director de Secpla Sr. Rafael Jara, fue licitado dos veces las dos primeras licitaciones fueron públicas y ahora esos son proyectos de FMR y son proyectos de \$150.000.000.- millones de pesos, ahora queríamos llamar a contratación en forma directa, pero el gobierno regional nos dijo que tenía que ser una licitación privada, así que en ese procedimiento esta en este momento. Por otro lado revisándolo el mobiliario es un mobiliario moderno, es un mobiliario como el que está en las condes, en la rotonda Atenas me dijeron y yo converse con el alcalde para cambiarlo por un mobiliario estilo colonial, porque creo que es un modelo que es más representativo de Buin más que un estilo tan moderno y además tan caro yo creo que eso a echo que las licitaciones se hayan declarado desiertas y yo creo que esta licitación que va hacer privada va hacer lo mismo, eso es lo que pienso no sé si están de acuerdo.

El Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo que sea más estilo colonial y mantener nuestra imagen como comuna digamos, pero sería bueno que diera un informe, si es que se va hacer ese cambio, yo no tenía ni idea que era así, si hubiera sabido hubiera pedido primero el cambio antes de haber llamado a licitación, pero hemos corroborado que uno de los factores que encarece el tema es que apunta el director, sería bueno verlo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, si el próximo mes nos pudiera entregar documentación para ver, teniendo si el aspecto colonial de nuestra comuna.

El Director de Secpla Sr. Rafael Jara, que se de buena calidad y colonial.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, alcalde y que vamos hacer con Balmaceda, que pensamos nosotros hacer con calle Balmaceda, porque si vamos a seguir con los mismos puestos, aquí más que un cambio de muebles hay que cambiarle la cara la centro de Buin, por lo menos yo estoy dispuesto a reducir los metros cuadrados a lo que ellos pagan, porque ellos pagan por un metraje y tiene dos o tres veces más.

El Sr. Alcalde, a partir de ese tema partamos por lo básico, a mí me ha impresionado la cantidad de vendedores ambulantes que hay ahí. Yo he rechazado muchos permisos estacionados en Balmaceda, porque creo que no hay que seguir con este tema, por eso yo creo que entre todos debemos disminuir este comercio que hace ver tan mal esta calle, pero como lo hacemos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, si vamos a hacer este cambio tan importante a esta calle es ahora el momento de ordenarla y usted cuenta con todo mi apoyo político para que ordenemos Balmaceda.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, hace años atrás se hizo un entubamiento en la calle Balmaceda para poner todo los cables de manera subterránea, en la Dirección de Obras debería de haber antecedentes de eso, pero se abrió por el costado sur de Balmaceda, desde San Martín hasta Pérez y después se paralizó pero se hizo, ver en que quedo eso que se hizo.

El Sr. Alcalde, quiero recordar que a los comerciantes no se les debe exigir líneas de edificaciones que el plano regulador, que no existe, no contempla, porque si no nos metemos en líos jurídicos graves.



El Concejal Sr. Patricio Silva, yo no estoy de acuerdo en sacar los carros amarillos, se pueden modernizar, pero no sacarlos, más bien se debería fiscalizar después de las 6:00 PM., yo me acuerdo que una vez solicite un informe, y los inspectores del periodo anterior iban a fiscalizar y decían que no había novedad, siendo que está lleno de comerciantes y yo creo que hay que aumentar la fiscalización después de las 6:00 PM.

El Sr. Alcalde, yo le encuentro la razón al Concejal en que tenemos que ser firmes con los que no tienen permiso.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, yo concuerdo con todo lo que usted ha dicho y nunca he dicho que hay que sacar los carros amarillos yo estoy diciendo que deben ocupar el espacio por el que pagan.

Se cierra la Sesión a las 17:34 hrs.




CARMEN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

CCH/nca.